

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento n.º 1.

c) Localidad: Mazarrón.

d) Fecha: El día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o festivo, pasando entonces al primer día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario, con un límite de 300 €.

Mazarrón, a 1 de octubre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mula**12960 Convenio urbanístico.**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2004, acordó aprobar el convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Mula y la mercantil Mula Resort, S.L., para el desarrollo de un complejo residencial en el paraje «La Muela de Don Evaristo», del término municipal de Mula.

El referido convenio se somete a información pública en los términos previstos en el artículo 158 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia (Ley 1/2001, de 24 de abril), pudiéndose consultar en la Oficina Técnica Municipal, sita en Crta. de Caravaca n.º 6, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Mula, 15 de julio de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia**12954 Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 6049/2004. D. Javier Cerezo Hernández. Construir vivienda unifamiliar en Carril del Rincón, s/n., en La Arboleja, en Murcia

Murcia, 23 de septiembre de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Extravío de Título**12700 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar de Enfermería.**

Se hace público el extravío del Título de Auxiliar de Enfermería de doña María del Carmen Lozano Gomariz. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, a 30 de septiembre de 2004.—La interesada, María del Carmen Lozano Gomariz.